



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 8

TRD: 100-02

ACTA No. 114 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:10 horas, del treinta (30) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca para realizar junta extraordinaria del año 2023. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 113 del 29 de septiembre de 2023.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 8.- Clausura del periodo de sesiones extraordinarias del mes de septiembre del año 2023 por parte del señor alcalde municipal doctor Jhon Jairo Santamaria Perdomo.
- 9.- Aprobación de la última acta del periodo de sesiones extraordinarias del mes de septiembre del año 2023
- 10.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 113 del 29 de septiembre de 2023. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa.

El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No. 013 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Concejal ponente Daisy Mancilla Angulo.

Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia, la secretaria informa que es aprobada.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 8

TRD: 100-02

El presidente pregunta de cuantos artículos consta el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son 7 artículos.

Se da lectura textual al artículo primero así: **ARTÍCULO PRIMERO: ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS.** Efectuase adiciones al Presupuesto de Ingresos del Municipio de Yumbo para la vigencia fiscal del año 2023, los siguientes recursos:

CODIGO	DETALLE	VALOR
1	INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	38.100.046.374,85
01.1	Ingresos	38.100.046.374,85
01.1.1	Ingresos Corrientes	33.819.739.001,00
01.1.1.01	Ingresos tributarios	17.859.106.243,00
01.1.1.01.01	Impuestos directos	362.562.677,00
01.1.1.01.01.014	Sobretasa ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales	362.562.677,00
01.1.1.01.01.014.02	Sobretasa ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales - Rural	362.562.677,00
01.1.1.01.01.014.02.01	Sobretasa ambiental - Rural - Vigencia Actual	362.562.677,00
01.1.1.01.02	Impuestos indirectos	17.496.543.566,00
01.1.1.01.02.200	Impuesto de industria y comercio	16.882.321.588,00
01.1.1.01.02.201	Impuesto complementario de avisos y tableros	614.221.978,00
01.1.1.01.02.201.01	Impuesto de avisos y tableros Vigencia Actual	614.221.978,00
01.1.1.02	Ingresos no tributarios	15.960.632.758,00
01.1.1.02.06	Transferencias corrientes	15.960.632.758,00
01.1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	15.800.632.758,00
01.1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	160.000.000,00
01.1.2	Recursos de capital	4.280.307.373,85
01.1.2.05	Rendimientos financieros	3.948.873.271,79
01.1.2.05.02	Depósitos	3.948.873.271,79
01.1.2.05.02.001	Recursos de libre destinación	3.948.873.271,79
01.1.2.05.02.001.01	RF.Ingresos corrientes de libre destinación	3.948.873.271,79
01.1.2.10	Recursos del balance	18.157.805,00
01.1.2.10.02	Superávit fiscal	18.157.805,00
01.1.2.10.02.002	Recursos de forzosa inversion-con destinacion espe	18.157.805,00
01.1.2.10.02.002.03	Otros Recursos con destinacion Especifica	18.157.805,00
01.1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados	313.276.297,06
01.1.2.13.01	Reintegros	313.276.297,06
01.1.2.13.01.001	Recursos de libre destinación	313.276.297,06
01.1.2.13.01.001.01	REINT.Ingresos Corrientes de libre destinación	313.276.297,06

Leído y puesto en consideración el artículo primero.

Tiene la palabra el concejal Fernando David Murgueitio: manifestar mi intención de no participar de esta votación de este proyecto de acuerdo.

El presidente dice: le hago presente que usted acaba de llegar y ya se votó la ponencia.

El concejal Fernando Murgueitio dice: entonces me retiro mientras termina.

El presidente dice: sigue en consideración el primer artículo leído.

La secretaria informa que es aprobado.

Tiene la palabra el concejal William Jaramillo: para pedir votación nominal del artículo 2.

Se da lectura textual al artículo segundo así: **ARTICULO SEGUNDO: ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS.** Con el Producto del Artículo anterior ábranse Créditos Adicionales en el Presupuesto de gastos Municipio de Yumbo de la vigencia fiscal de 2023 de la siguiente manera:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO
	TOTAL EGRESOS	38.100.046.374,85
	GASTOS FUNCIONAMIENTO 2023	1.085.275.287,00
1	FUNCIONAMIENTO	362.562.677,00
01.00.0000.0000.000000.00000000.00000000.2	Gastos	362.562.677,00
01.00.0000.0000.000000.00000000.00000000.2.1	Funcionamiento	362.562.677,00
01.00.0000.0000.000000.00000000.00000000.2.1.3	Transferencias corrientes	362.562.677,00

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 8

TRD: 100-02

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO
01.00.0000.0000.000000 00000000.0000000.2.1.3. 05	A entidades del gobierno	362.562.677,00
01.00.0000.0000.000000 00000000.0000000.2.1.3. 05.04	Participaciones distintas del SGP	362.562.677,00
01.00.0000.0000.000000 00000000.0000000.2.1.3. 05.04.001	Participaciones de impuestos	362.562.677,00
01.00.0000.0000.000000 00000000.0000000.2.1.3. 05.04.001.13	Participación de la sobretasa ambiental	362.562.677,00
01.00.0000.0000.000000 00000000.0000000.2.1.3. 05.04.001.13.01	Transferencia de la sobretasa ambiental a las Corporaciones Autónomas Regionales	362.562.677,00
2	ORGANISMOS DE CONTROL	553.889.394,00
02.00.0000.0000.000000 00000000.0000000.2	Gastos	553.889.394,00
02.00.0000.0000.000000 00000000.0000000.2.1	Funcionamiento	553.889.394,00
02.00.0000.0000.000000 00000000.0000000.2.1.9	Organismos de Control	553.889.394,00
02.00.0000.0000.000000 00000000.0000000.2.1.9. 01	Concejo Municipal	259.448.153,00
02.00.0000.0000.000000 00000000.0000000.2.1.9. 01.01	RP. Funcionamiento Concejo	259.448.153,00
02.00.0000.0000.000000 00000000.0000000.2.1.9. 03	Personería Municipal	294.441.241,00
02.00.0000.0000.000000 00000000.0000000.2.1.9. 03.01	RP. Funcionamiento Personería	294.441.241,00
3	DEUDA PUBLICA	168.823.216,00
03.00.0000.0000.000000 00000000.0000000.2	Gastos	168.823.216,00
03.00.0000.0000.000000 00000000.0000000.2.2	Servicio de la deuda pública	168.823.216,00
03.00.0000.0000.000000 00000000.0000000.2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	168.823.216,00
03.00.0000.0000.000000 00000000.0000000.2.2.2. 04	Aportes al fondo de contingencias	168.823.216,00
03.00.0000.0000.000000 00000000.0000000.2.2.2. 04.01	DE.ICLD. Aportes al fondo de contingencias	168.823.216,00
4	GASTOS INVERSION 2023	37.014.771.087,85
04.17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	291.731.635,47
04.17.1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	291.731.635,47
04.17.1702.1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	291.731.635,47
04.19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	8.960.623,00
04.19.1905	Salud Pública	8.960.623,00
04.19.1905.0300	Intersubsectorial Salud	8.960.623,00
04.22	EDUCACIÓN	19.474.555.358,75
04.22.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	19.221.320.534,94
04.22.2201.0700	Intersubsectorial Educación	19.221.320.534,94
04.22.2202	Calidad y fomento de la educación superior	253.234.823,81
04.22.2202.0700	Intersubsectorial Educación	253.234.823,81
04.23	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	83.000.000,00
04.23.2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	83.000.000,00

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 8

TRD: 100-02

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO
04.23.2302.0400	Intersubsectorial Comunicaciones	83.000.000,00
04.24	TRANSPORTE	2.593.780.585,84
04.24.2402	Infraestructura red vial regional	1.824.155.986,84
04.24.2402.0600	Intersubsectorial Transporte	1.824.155.986,84
04.24.2409	Seguridad de transporte	769.624.599,00
04.24.2409.0600	Intersubsectorial Transporte	769.624.599,00
04.32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	228.001.936,00
04.32.3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	174.965.436,00
04.32.3202.0900	Intersubsectorial Ambiente	174.965.436,00
04.32.3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	53.036.500,00
04.32.3206.0900	Intersubsectorial Ambiente	53.036.500,00
04.33	CULTURA	824.602.321,00
04.33.3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	774.602.321,00
04.33.3301.1603	Arte y cultura	774.602.321,00
04.33.3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	50.000.000,00
04.33.3302.1603	Arte y cultura	50.000.000,00
04.35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	45.000.000,00
04.35.3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	45.000.000,00
04.35.3502.0200	Intersubsectorial Industria y Comercio	45.000.000,00
04.36	TRABAJO	966.000.000,00
04.36.3602	Generación y formalización del empleo	616.000.000,00
04.36.3602.1300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	616.000.000,00
04.36.3603	Formación para el trabajo	220.000.000,00
04.36.3603.1300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	220.000.000,00
04.36.3605	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	130.000.000,00
04.36.3605.1300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	130.000.000,00
04.40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	5.161.558.950,95
04.40.4001	Acceso a soluciones de vivienda	1.856.654.570,00
04.40.4001.1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	1.856.654.570,00
04.40.4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	1.018.150.000,00
04.40.4002.1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	1.018.150.000,00
04.40.4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	2.286.754.380,95
04.40.4003.1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	2.286.754.380,95
04.41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1.265.490.170,85
04.41.4102	Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias	406.661.752,00
04.41.4102.1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	406.661.752,00
04.41.4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	331.549.999,85
04.41.4103.1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	331.549.999,85
04.41.4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.	527.278.419,00
04.41.4104.1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	527.278.419,00
04.43	DEPORTE Y RECREACIÓN	1.076.370.097,00
04.43.4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	1.076.370.097,00
04.43.4301.1604	Recreación y deporte	1.076.370.097,00
04.45	GOBIERNO TERRITORIAL	4.995.719.408,99
04.45.4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	1.340.690.837,76
04.45.4501.1000	Intersubsectorial Gobierno	1.340.690.837,76
04.45.4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	1.435.736.055,00
04.45.4502.1000	Intersubsectorial Gobierno	1.435.736.055,00
04.45.4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	12.000.000,00

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 8

TRD: 100-02

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO
04.45.4503.1000	Intersubsectorial Gobierno	12.000.000,00
04.45.4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	2.207.292.516,23
04.45.4599.1000	Intersubsectorial Gobierno	2.207.292.516,23

Leído y puesto en consideración el artículo segundo, la secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	NO SE ENCUENTRA
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	POSITIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	POSITIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NO SE ENCUENTRA
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
14)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales la secretaria informa 11 votos positivos, 1 voto negativo, 2 concejales no se encuentran en el recinto. Es aprobado el artículo segundo.

El presidente dice: hágame un favor y llama a lista porque el que no este no se le paga la sesión y listo.

La secretaria llama a lista de la siguiente manera:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	NO CONTESTA
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	PRESENTE
3)	CASTILLO PABON HORACIO	PRESENTE
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	PRESENTE
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	PRESENTE
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	PRESENTE
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	PRESENTE
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	PRESENTE
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	PRESENTE
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	PRESENTE
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NO CONTESTA
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	PRESENTE
13)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	PRESENTE
14)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	PRESENTE

La secretaria informa que fue aprobado el segundo artículo.

El presidente dice: cada vez que se lea un artículo voy a llamar lista para verificar el quórum y ver quien no está porque no tiene presentación que unos aprobemos y otros no, sírvase leer el siguiente artículo.

Se da lectura textual al artículo tercero así: ARTÍCULO TERCERO: Contracréditese las siguientes apropiaciones previstas en el presupuesto de Gastos del Municipio de Yumbo para la vigencia fiscal de 2023, así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITO
	GASTOS INVERSION 2023	2.784.237.672
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	
40.4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y	

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 8

TRD: 100-02

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITO
	saneamiento básico	
40.4003.1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	2.545.259.674
40.4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	
40.4002.1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	54.000.000
41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	
41.4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	
41.4101.1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	1.562.750
41.4102	Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias	
41.4102.1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	13.338.248
32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
32.3208	Educación Ambiental	
32.3208.0900	Intersubsectorial Ambiente	67.461.750
32.3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	
32.3202.0900	Intersubsectorial Ambiente	102.615.250

Leído y puesto en consideración el artículo tercero, la secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: se deja constancia que no están presentes los concejales Fernando David Murgueitio y Alexander Bejarano

Se da lectura textual al artículo cuarto así: ARTICULO CUARTO: Con el Producto del Artículo anterior ábranse Créditos Adicionales en el Presupuesto de gastos del Municipio de Yumbo de la vigencia del 2023, de la siguiente manera:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CREDITO
	GASTOS INVERSION 2023	2.784.237.672
	GASTOS FUNCIONAMIENTO 2023	
03	DEUDA PUBLICA	
03.00.0000.0000.00000000000000.0000000.2	Gastos	
03.00.0000.0000.00000000000000.0000000.2.2	Servicio de la deuda pública	
03.00.0000.0000.00000000000000.0000000.2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	
03.00.0000.0000.00000000000000.0000000.2.2.2.04	Aportes al fondo de contingencias	2.545.259.674
	GASTOS INVERSION 2023	
43	DEPORTE Y RECREACIÓN	
43.4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	
43.4301.1604	Recreación y deporte	184.977.998
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	
40.4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	
40.4003.1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	54.000.000

Leído y puesto en consideración el artículo cuarto, la secretaria informa que es aprobado.

Se da lectura textual al artículo quinto así: ARTICULO QUINTO: PLAN DE DESARROLLO Y PLAN DE INVERSIONES. El presente Acuerdo en las partes y componentes que sean del caso, se incorporará y se considera incorporado al Plan de Desarrollo del Municipio 2020 - 2023 y su Plan Plurianual de Inversiones, modificándolos en los apartes pertinentes, que ajustan automáticamente el Plan Plurianual de Inversiones. El Departamento de Planeación Municipal establecerá un mecanismo que permita, periódica o

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 8	

TRD: 100-02

permanentemente, mantener actualizado el plan plurianual de inversiones y la matriz de metas, indicadores, proyectos y en general todos los componentes del Plan de Desarrollo. Leído y puesto en consideración el artículo quinto, la secretaria informa que es aprobado.

Se da lectura textual al artículo sexto así: ARTICULO SEXTO: Deróguese el Acuerdo Municipal No.013 del 01 de agosto de 2023.

Leído y puesto en consideración el artículo sexto, la secretaria informa que es aprobado.

Se da lectura textual al artículo séptimo así: ARTICULO SEPTIMO: VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y modifica y/o deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Leído y puesto en consideración el artículo séptimo, la secretaria informa que es aprobado Se da lectura textual al título así: "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Leído y puesto en consideración, la secretaria informa que es aprobado.

Se da lectura textual al preámbulo así: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales conferidas por la Constitución Política de Colombia en los Artículos 313, numeral 5 y 352, por la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, el Estatuto Orgánico del Presupuesto Decreto Nacional 111 de 1996, y el Acuerdo 014 de 2016, y,

Leído y puesto en consideración, la secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado.

El Concejal William Jaramillo solicita voto nominal.

La secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	NO SE ENCUENTRA
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	POSITIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	POSITIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NO SE ENCUENTRA
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO
13)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	POSITIVO
14)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales la secretaria informa 11 votos positivos, 1 voto negativo, 2 concejales no se encuentran en el recinto. Es aprobado el título, preámbulo y articulado.

El presidente dice: quiere la corporación que el acuerdo aprobado sea acto administrativo.

El concejal William Jaramillo solicita votación nominal.

La secretaria llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	NO SE ENCUENTRA
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	POSITIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	POSITIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	POSITIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	POSITIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	POSITIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	POSITIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	NEGATIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	POSITIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	POSITIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	NO SE ENCUENTRA
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	POSITIVO

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 8	

TRD: 100-02

- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO POSITIVO
14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO POSITIVO

Una vez votado todos los Concejales la secretaria informa 11 votos positivos, 1 voto negativo, 2 concejales no se encuentran en el recinto. Es aprobado que sea acto administrativo.

El presidente dice: de acuerdo a la votación la corporación ha tomado la decisión por votación mayoritaria de que el acuerdo vaya al despacho del señor alcalde para que sea sancionado, por lo tanto, envíese al despacho.

- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa.
8.- Clausura del periodo de sesiones extraordinarias del mes de septiembre del año 2023 por parte del señor alcalde municipal doctor Jhon Jairo Santamaria Perdomo.
El presidente dice: el señor alcalde no puede venir porque tiene ocupaciones, por lo tanto, como mesa directiva y cabeza de la mesa directiva como presidente declaro clausuradas las sesiones extraordinarias que fueron citadas por el señor alcalde.
9.- Aprobación de la última acta del periodo de sesiones extraordinarias del mes de septiembre del año 2023.
El presidente dice: se pone en consideración la última acta para su aprobación. La secretaria informa que es aprobada.
10.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:10 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión,


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co